



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA**



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**GESTIÓN 2014**



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

### RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplen con su responsabilidad de explicar y dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo de lo actuado, así como sus logros y resultados alcanzados. Así se transparenta la gestión pública y se evita la corrupción.

#### 1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar las acciones realizadas, avances efectuados y logros obtenidos por la Dirección Provincial de Imbabura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al período fiscal 2014.

#### 2. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Provincial de Imbabura con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pone a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014.

Esta Dirección Provincial, con la finalidad de contribuir con los objetivos institucionales, se ha enfocado en cubrir a la ciudadanía con los servicios de contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte en forma digna y a tiempo con herramientas que permiten tener resultados de forma rápida y eficiente. Se citan a continuación los principales logros alcanzados durante la gestión 2014:

- Incremento de 12.426 afiliados en el año 2014 (22% de incremento con relación al 2013), se resalta que la gestión supera la meta establecida por la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura.
- Disminución de Glosas “No Notificadas” en 82,23%; de 1.401 (USD 446.213,30) a 249 (USD 69.561,44).
- Cumplimiento de pagos represados a Prestadores Externos del año 2012 y 2013.
- Acreditaciones de 9 Dispensarios Anexos, re acreditación y elaboración de contratos de la Clínica INVERMED y Clínica González.
- Desarrollo de la Cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementación del Sistema Informático AS-400 para el registro de producción médica en 10 Dispensarios Comunitarios del Seguro Social Campesino en la Provincia de Imbabura.
- Afianzamiento de 3,5% al 31 de diciembre del 2014 (11.863) en relación al 31 de diciembre del 2013 (11.453).
- Creación de los Dispensarios Comunitarios del Seguro Social Campesino de Cielo Verde y Guayabillas.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

- Levantamiento y actualización del inventario de bienes inmuebles y recopilación de los expedientes inmobiliarios pertenecientes al IESS en la provincia.
- Adjudicación del proceso de Consultoría para la Actualización de los Estudios Técnicos para la construcción del nuevo edificio de la Dirección Provincial IESS Imbabura. Se logró incluir esta obra dentro del portafolio de Proyectos del IESS a ser ejecutados durante el 2015 y 2016.

### 3. PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios	Invitaciones a medios de comunicación y autoridades públicas locales
Evento de Rendición de Cuentas	21-Febrero-2015
Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía	Auditorio Hospital IESS - Ibarra

Para impulsar el cambio del modelo de gestión en la administración de la Seguridad Social, un tema crucial es construir procesos y políticas participativas de rendición de cuentas y de transparencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El presente evento de Rendición de Cuentas está orientado a socializar las actividades más relevantes ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2014 por cada una de las dependencias administrativas y médicas que conforman la Dirección Provincial del IESS en Imbabura: Subdirecciones Provinciales; Jefaturas Departamentales; y, Unidades Médicas, con sus correspondientes resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos. La Dirección Provincial del IESS Imbabura, a través de su Director, economista David Martínez Vásquez, da la bienvenida a los participantes a este evento de Rendición de Cuentas sobre la Gestión 2014. Se inicia el presente acto entonando las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

El Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al proceso de Rendición de Cuentas como:

*[...] un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*

La Rendición de Cuentas no se agota con un informe anual de labores, sino que tiene que ver con crear constantes condiciones para deliberar con la sociedad y responder sobre el cumplimiento de la misión, metas, objetivos y actividades de cada una de las dependencias que conforman el IESS. Al respecto se da a conocer a los presentes que mediante Resolución No. C.D. 474 fue aprobado el Plan Estratégico Institucional 2014-2017, situación que marca un hito histórico en la gestión del IESS, pues se definen los objetivos institucionales (estratégicos; específicos; y, operativos) alineados al Plan Nacional del Buen Vivir.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

La ciudadanía está representada a través del Máximo Órgano de Gobierno del IESS que es el Consejo Directivo, el mismo que está conformado por dos (2) vocales representantes del sector afiliado y del sector empleador con sus correspondientes asociaciones y cámaras; el tercer miembro es el delegado del Presidente de la República quien además es el Presidente del Consejo Directivo. La ciudadanía participa activamente de la gestión del IESS y de las Resoluciones que se toman desde el Consejo Directivo; sin embargo de lo indicado, el presente evento busca ofrecer al ciudadano información clara y concreta de la gestión tanto administrativa como médica; además, pretende impulsar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, reconociendo su importancia para la transparencia y legitimidad en el ejercicio del poder público fortaleciendo así la democracia.

El IESS es una entidad autónoma identificada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como parte de las instituciones obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía<sup>1</sup>; además, la Normativa Interna vigente (Resolución No. C.D. 457) exige a las Direcciones Provinciales la elaboración y presentación de informes de estado situacional y de rendición de cuentas relativos a la gestión provincial<sup>2</sup>.

Con estas consideraciones legales, se presenta a continuación el Informe de Gestión Institucional, a cargo del economista David Martínez Vásquez, Director Provincial del IESS en Imbabura, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

### [Informe de Rendición de Cuentas](#)

#### 4. APORTES DE LOS CIUDADANOS

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece en la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas”, como parte del proceso metodológico, la Fase de Presentación a la ciudadanía del “Informe de Rendición de Cuentas” a través de la realización del presente evento, incluye además la “Incorporación de Aportes Ciudadanos”. En ese sentido la Dirección Provincial de Imbabura solicita de los presentes la respectiva retroalimentación a través de los “Formularios de Preguntas” que serán puestos a consideración de las autoridades presentes para atender o, de ser el caso, formular propuestas de solución a los temas planteados por los asistentes.

No se ha establecido la conformación de mesas de trabajo debido a la diversidad de temas que están relacionados con la Seguridad Social y a la dinámica propia que cada situación demanda para su atención.

Se detallan a continuación los problemas o sugerencias emitidas por la ciudadanía el día que se realizó el evento de Rendición de Cuentas de la provincia:

---

1 Constitución de la República del Ecuador. Artículo 100, Numeral 4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Artículo 90. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana. Artículo 11.

<sup>2</sup> Resolución No. C.D. 457. Artículo 4. Numeral 3. Literal u)



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA

Fecha del Evento	Provincia	Problemas o Sugerencias planteadas por la ciudadanía	Soluciones planteadas por la ciudadanía	Acciones para la implementación de las soluciones	Fecha de cumplimiento	Responsable
21-Feb-2015	Imbabura	Agradecimiento al Director Provincial y a las autoridades del Hospital IESS Ibarra por el convenio que posee el IESS con SOLCA para la atención de pacientes oncológicos	Palabras de agradecimiento	No Aplica	No Aplica	No Aplica
		Agradecimiento al Director Provincial y a las autoridades de la UAA Cotacachi; además manifiesta la necesidad de crear otra unidad médica debido al crecimiento poblacional en este cantón, la falta de medicamentos en esta unidad, el <i>agendamiento</i> de citas médicas para fechas tardías y la necesidad de robustecer los talleres para el adulto mayor	Palabras de agradecimiento y sugerencias para mejorar los servicios de la UAA Cotacachi	Insistir en el proyecto de ampliación del servicio de Rehabilitación en la UAA Cotacachi que no fue considerado en el portafolio de proyectos 2015.  Fortalecimiento de los talleres para el Adulto Mayor	Inmediato	Dirección de la UAA Atuntaqui (Dra. María Eugenia Soto) en coordinación con la Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Imbabura
		En el cantón Antonio Ante, existe un Dispensario que atiende con dos médicos generales y un odontólogo considerando su población, debe incrementarse otros especialistas, por ejemplo: un pediatra, un ginecólogo según la percepción del ciudadano ya que existe el espacio físico del dispensario necesario para complementar estos servicios	Incremento de Médicos Especialistas en Dispensarios Comunitarios del Seguro Social Campesino	Los Dispensarios Comunitarios son considerados puestos de atención de salud desde los cuales se genera la atención primaria en salud conforme al modelo MAIS. No pueden tener el servicio de especialidad por su nivel de complejidad.	No Aplica	No Aplica